

PERFIL DE GOBERNANTES

Por Pedro J. Frías*

Las elecciones se aproximan y es bueno meditar sobre la calidad de las personalidades que los partidos, actuales y futuros, nos propongan como gobernantes, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Poder Legislativo. Esas calidades tienen algunos valores inmutables, como la honestidad, la conducción, la abnegación, pero otras se relacionan con la coyuntura. Los tiempos que corren exigen –sobre todo en los Ejecutivos- una fortaleza muy superior a la del ciudadano común. Es semejante a lo que ocurrió después del mayo francés del 68, cuando la rebelión habitual de la juventud hizo tan problemática la conducción de las universidades y no sólo de ellas. Así como salían decisiones tomadas en los anfiteatros de La Sorbona, hoy salen consignas que presionan las decisiones desde la calle, en manifestaciones no siempre inocentes.

Me propongo rescatar de la historia argentina algunas propuestas de perfiles para los candidatos. En 1900, el entonces Presidente Julio Argentino Roca, en carta que conservo, y en que su “media palabra” para la gobernación de Córdoba, estima que a una candidatura que represente a su partido debe unirse la adhesión de la “opinión sensata” de la sociedad.

En 1909, el Presidente Figueroa Alcorta escribe a sus amigos del frágil partido “Unión Provincial” una carta, también en mi archivo, de la que transcribo un párrafo largo, porque creo que es ejemplar.

Dice así: “el candidato debe ser un ciudadano honorable, discreto, ecuánime, prudente, con posición social en su centro, con posición política en el partido triunfante; que no significara una amenaza para nadie, y que al contrario fuera una garantía para todos; que tuviera alguna experiencia de los asuntos políticos y administrativos de la provincia y constituyera a la vez un exponente de su cultura tradicional, algo en fin, que si no corresponde al ideal imposible, se aproxime dentro de nuestros medios a lo que directamente tenemos el derecho y el deber de aspirar para no pedir gollerías ni defraudar legítimos anhelos”. Y después de dar el nombre de Félix Garzón, electo gobernador de Córdoba después, dice de él que “es hombre honesto, equilibrado y manso, a quien le faltarán excesos

* Presidente honorario de la Academia de Derecho de Córdoba y de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional

de energía, pero que tendrá siempre conciencia de su deber y su derecho, y noción moral exacta de su dignidad de hombre y funcionario” Y sigue enumerando sus méritos.

Los autócratas

Un libro de Mario Martínez Crespo, “Pequeño diccionario de la sabiduría” (Córdoba, 2002), me ha reservado una sorpresa en la voz “autocracia”. Habla Juan Manuel de Rosas en primera persona: “Para mí el ideal de gobierno sería el autócrata paternal, inteligente, desinteresado e infatigable, enérgico y resuelto a hacer la felicidad de su pueblo. He despreciado siempre a los tiranuelos inferiores y a los caudillos de barrio, escondidos en las sombras; he admirado siempre a los dictadores autócratas que han sido los primeros servidores de su pueblo”.

Comento, por las dudas, que algunos de estos autócratas quedan, no tan inteligentes ni tan desinteresados, porque en la historia nacional hay una capa geológica –como diría Natalio Botana- que alimenta a los “tiranuelos”. No los hay en general, en la dirigencia política ahora repudiada, pero es bueno tener en cuenta el antecedente.

¿Comprendemos por qué los argentinos no nos sentimos representados? ¿Por qué se han roto las relaciones de confianza que nos aprestamos a reconstruir? La democracia constitucional es lo contrario de la autocracia. El dirigente debe pertenecer estrechamente a su sociedad, pero ser capaz de dirigirla sin dejar de escuchar a sus representados, corrigiendo el corto plazo para ampliar el horizonte y las demandas incompatibles con la crisis.

Porque no he querido idealizar a los candidatos futuros, he incluido la confesión de Rosas.